



**Jaque mate**

SERGIO SARMIENTO\*

# Nuestra justicia

“Yo declaro que la justicia no es otra cosa que la conveniencia del más fuerte”

PLATÓN

Montar un operativo de extorsión a jóvenes que lleve a la muerte de 12 personas no es un delito grave en nuestro país. Que algunos adolescentes ingieran bebidas alcohólicas en un centro de diversión que uno administra, aunque uno haya tomado todas las medidas pertinentes para evitarlo, es un crimen que debe ser castigado con 24 años de cárcel.

Las sentencias del caso News Divine son una prueba más de que en México simplemente no existe la justicia. Las procuradurías y los tribunales están hechos simplemente para cobrar facturas políticas. Los castigos que se aplican por los crímenes o supuestos crímenes simplemente no guardan relación con la gravedad de los actos que se cometen.

Alfredo Maya era gerente de la discoteca News Divine cuando en ella se llevó a cabo un operativo policial el 20 de junio de 2008. El operativo no parecía tener más objeto que detener a jóvenes, muchos de ellos menores de edad que estaban cometiendo el pecado de divertirse, y extorsionarlos. Los comandantes de la policía ordenaron que salieran los jóvenes para que, una vez que estuvieran fuera del lugar, fueran detenidos y subidos en transportes policiales. Como esos transportes no llegaban con la celeridad que ellos requerían, ordenaron que se cerraran las puertas. Esto hizo que se generara un tumulto. Doce personas, la mayoría jóvenes parroquianos, murieron asfixiados.

El gerente del establecimiento no ordenó el operativo ni cerró las puertas del lugar. Tampoco buscaba extorsionar a los jóvenes. No se le pudo acusar por eso de homicidio, a pesar de que fue la primera intención de las autoridades. Se le fincaron así responsabilidades por “corrupción de menores”. La razón, que había permitido que algunos jóvenes bebieran.

La información disponible sugiere que la discoteca tenía prácticas destinadas a impedir que los menores de edad ingirieran bebidas alcohólicas. Las fotografías del lugar muestran los letreros que señalaban que había que presentar credencial del IFE para comprar bebidas alcohólicas. Los testigos afirman que se les pedía esta identificación para servirles estas bebidas. Aun así, el juez Prudencio Jorge González Tenorio, 19º de lo penal, dictó en contra de Alfredo Maya una sentencia de 24 años de cárcel.

Lo más interesante de la sentencia es la frase que señala: “Aun cuando de manera directa no hubiere proporcionado las bebidas o permitido el ingreso al local de menores de 18 años, su actuar se constituye en la directriz facilitadora para que los menores pudieran embriagarse”. Ése es el delito cometido por este hombre: Ser directriz.

Si permitir que un menor ingiera una bebida alcohólica lleva a 24 años de cárcel, ¿qué tan terrible podrá ser la condena para quienes montaron un operativo de extorsión al amparo de su responsabilidad como policías que resultó en la muerte de 12 personas? Ángel Nava Rojas, quien era subdirector jurídico de la delegación Venustiano Carranza, fue condenado a cuatro años y 11 meses de cárcel. Francisco Javier Casiano Guerrero, médico legista, fue inhabilitado para ejercer el servicio público. Alejandro Sánchez Duarte, agente del ministerio público, recibió tres años y seis meses. Todos ellos se encuentran en libertad y no serán encarcelados. Nadie más ha recibido castigo alguno.

Las autoridades del Distrito Federal necesitaban un chivo expiatorio a quien culpar de la tragedia del News Divine. Ahí lo tienen. El gerente del centro de diversión está condenado a 24 años por permitir que algunos jóvenes bebieran. Matarlos no es tan grave, por lo que no hay nadie condenado por los homicidios.

**LOS GENERALES**

Han sido detenidos formalmente ya los tres militares de alto rango, entre ellos el general Tomás Ángeles, acusados de colaborar con los Beltrán Leyva. Hasta donde sabemos el peso de la acusación descansa sobre los testimonios de testigos comprados o beneficiados. Así es la justicia de nuestro país.

Twitter: @sergiosarmient4  
En Internet: www.sergiosarmiento.com  
\*El autor es periodista y analista político/comentarista de televisión.



**La frontera invisible**

SERGIO MUÑOZ BATA\*

# Adiós a Alemania

Después de un maravilloso mes y medio en Alemania regreso a mi casa en California notablemente enriquecido. No solamente porque ahora puedo balbucear en alemán sino por el inesperado y grato curso de diversidad cultural y tolerancia que he recibido en el salón de clases y fuera de él.

En mi curso de alemán en el Instituto Goethe éramos 17 alumnos. Un español, una italiana, un brasileño, una chilena, un chino, tres hombres y una mujer de Arabia Saudita, tres mujeres y dos hombres de Libia, una mujer de Palestina, otra de Rumania y yo. Todos, salvo los dos europeos, vinimos a Mannheim-Heidelberg a aprender alemán porque así lo requieren nuestros estudios de posgrado. Entre los jóvenes de los países árabes, cuatro de ellos son médicos, dos mujeres son dentistas y el resto se prepara para su maestría o su doctorado. Cuatro de las mujeres que tomaron el curso respetan el código de vestimenta musulmán.

Uno de mis compañeros, Essa Bancri, era, muy probablemente, el hombre más aventajado en la clase aunque la mejor era la joven italiana. Esa es médico y se prepara para un internado de seis años en un hospital de Berlín. A mi regreso de un fin de semana en Munich, le platicué un poco de la muestra inolvidable de la diversidad cultural que vivimos mi esposa y yo en esa frenética ciudad. Le conté cómo la tarde del viernes, la calle peatonal que conduce a la extraordinaria plaza del ayuntamiento se vistió de negro con decenas de mujeres en burka paseando con su numerosa familia. También le conté que por la noche la sorpresa fue ver a tantas familias alemanas vestidas con típicos atuendos

bávaros comiendo unas maravillosas piernas decerdo en su jugo y bebiendo de comunales tarros de cerveza en el famoso Hofbräuhaus. Luego le dije que el sábado, haciendo nuestra caminata, no stopamos con la celebración por el día del orgullo “gay” que ocupó todas las calles del centro en una algarabía de carnaval y le di algunos detalles de las vestimentas de los participantes. Por último le platicué un poco del domingo por la mañana cuando descubrimos el barrio donde viven, comen y compran los más ricos de los ricos de esa ciudad.

Essa sonrió al oír que hay tantas familias musulmanas viviendo en la región más conservadora de Alemania. Me dijo que no era usual que sus compatriotas que salen al extranjero se quedaran a vivir fuera de su país y tenía razón. En realidad el grueso de las familias musulmanas que viven en Alemania son de origen turco. Me dijo que la inmensa mayoría de sus compatriotas se regresa a vivir a su país para estar con su familia y me contó cómo lamentaba no poder celebrar Ramadán con sus padres, su esposa y sus hermanas y hermanas en su pueblo, cerca de Riyadh. Me mostró en su teléfono las fotos de la comida que habían preparado en la casa de sus padres. Me habló de sus oraciones y de sus lavatorios diarios. Le pregunté si su esposa se cubría totalmente la cara y me dijo que sí. Le pregunté si no consideraba élmoralmente reprensible la condición de las mujeres en su país y me contestó que no. Se ofreció a explicarme el por qué y el papel que juega la familia y la mujer en el Islam. Le dije que no. Desde mi perspectiva occidental colocar a la mujer en una situación de inferioridad es absolutamente inaceptable. Sin embargo, no quise confrontarlo porque sentí que no tenía derecho a pedirle una explicación sobre sus costumbres por más aberrantes que a mi me puedan resultar. Intuí que a él algunas de nuestras costumbres le parecen igual de

inaceptables pero nunca me cuestionó directamente por ello.

Y mientras reflexionaba sobre el tema, leí en el periódico que el Parlamento alemán se apresta a introducir una ley que garantice el derecho a la circuncisión. Un derecho que la Corte Suprema recién ha invalidado por considerar que equivale a un daño corporal injustificable aunque sea por razones religiosas y con el permiso de los padres.

La Corte intervino porque hubo una demanda en el caso de un niño musulmán de 4 años que sufrió serias complicaciones después de que se le practicó la circuncisión. Leyendo la noticia pensé que si bien es cierto que la circuncisión es una costumbre universal no circunscrita únicamente al ámbito religioso, sería ingenuo negar que el fallo de la Corte tiene serias implicaciones religiosas para los 250,000 judíos y los 4 millones de musulmanes que viven en Alemania y la consideran parte esencial de su ritual religioso.

Desde mi punto de vista, el caso de la circuncisión en Alemania, al igual que sucede con las prohibiciones a la burqa en Francia y en otros países europeos, refleja las ansiedades de países que confrontan nuevas experiencias multiculturales sobre todo de carácter religioso. No me cabe duda que algunos de estos usos y costumbres deberían ser prohibidos donde quiera que se practiquen, pienso por ejemplo, que la mutilación de genitales a las mujeres en ciertos países es una costumbre bárbara e inaceptable, sea o no religiosa.

Al mismo tiempo pienso en Essa y confirmo que cuando se trata de cuestiones sagradas hay que manejar el desacuerdo con la debida sensibilidad y bajo el principio de que por sobre todas las cosas, lo importante en todos los casos es preservar la dignidad humana.

\*El autor es analista político. Estudió Filosofía en la UNAM. Actualmente escribe en 19 periódicos de 12 países.

**Colaboración especial**

EMILIO RABASA GAMBOA\*

# Tiempos de guerra y paz

La paz no es una situación garantizada por mucho tiempo. Los grandes esfuerzos pacificadores de la historia moderna a partir de Westfalia en el siglo XVII, pasando por el Congreso de Viena en el siglo XIX, Versalles después de la Primera Guerra Mundial a principios del XX y San Francisco en la segunda mitad de la misma centuria, después de la segunda, así lo demuestran.

Esta es una de las conclusiones del interesante libro de Juan José Bremer, embajador de México en Alemania, en Suecia, Rusia, España, Estados Unidos y Gran Bretaña, que lleva por título Tiempos de guerra y paz, los pilares de la diplomacia de Westfalia a San Francisco (ediciones Taurus, reimpresión 2012).

Resulta pertinente recorrer con el autor esas cuatro etapas de la historia universal, ahora que está por concluir una etapa de gobierno en México y por iniciarse otra a partir del primero de diciembre, ya que nuestro país ha estado tan inmerso en sus asuntos domésticos que tiende a olvidar el entorno internacional pretérito y presente para una definición de futuro.

Westfalia con los tratados de Osnabrück y de Münster, buscó poner fin a la llamada Guerra de los Treinta Años provocada por el cisma religioso que generó Martín Lutero y

que desencadenó una de las más cruentas carnicerías humanas que haya registrado la historia por motivos religiosos, entre protestantes y católicos, alimentada además por las rivalidades entre los Habsburgo de España y Austria y los Borbones de Francia, así como por los problemas entre el emperador del Sacro Imperio Romano con los príncipes alemanes.

La paz de Westfalia no habría de durar mucho tiempo. Para el año 1799 los ejércitos de Napoleón ya habían anexado parte de los Países Bajos, Alemania, Suiza e Italia, lo que habría de unir en un frente común a Rusia, Prusia, Austria y Gran Bretaña en el famoso Congreso de Viena organizado y conducido por Metternich.

Viena terminó en un sistema de alianzas para contener a Bonaparte y restaurar el equilibrio en el concierto de Europa anterior, cuando la realidad ya estaba configurada por la Revolución Industrial, el romanticismo, el nacionalismo y el socialismo que habrían de montar el escenario para la Primera Guerra Mundial.

Esta guerra de trincheras fue incluso más cruenta por el desarrollo de la tecnología militar, costó no ya cientos de miles, sino millones de vidas humanas. Concluyó con la paz de Versalles mediante un tratado humillante para Alemania como lo advirtió a tiempo John Maynard Keynes en el texto The Economic Consequences of Peace en el que argumentaba que la asfixia alemana tendría consecuencias negativas para el resto de Europa.

Y así fue, como lo demostró el surgimien-

to de Hitler en Alemania, de Mussolini en Italia y Franco en España, que precipitaron al mundo en la Segunda Guerra Mundial. Poco pudieron hacer Churchill, Roosevelt y Stalin para contenerla en las conferencias de Therán, Yalta y Postdam hasta la de San Francisco, después de la derrota de Japón con la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki, de donde emergiera la ONU y los acuerdos de Bretton Woods, respectivamente, para el arreglo político y financiero internacional de la posguerra.

Pero el libro de Bremer está escrito en tres tiempos: El pasado ya expuesto, el presente que incluye una agenda de los asuntos internacionales pendientes como son la urgente reorganización del sistema de las Naciones Unidas y de la economía internacional, el combate a la pobreza, promoción y defensa de los derechos humanos y la cooperación internacional contra el terrorismo, el crimen organizado, el enfrentamiento al cambio climático y otros problemas de salud y ayuda humanitaria, una visión de futuro que atienda a esa “Torre de Babel” que representa el actual desorden internacional. El esquema de paz de San Francisco ya es obsoleto y está rebasado por la nueva realidad de la globalización, lo que abre una oportunidad para una nueva política exterior de México en el próximo sexenio.

\*El autor es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La columna del analista político Leo Zuckermann “Juegos de Poder” no saldrá publicada hasta el martes 7 de agosto por vacaciones del autor.